



Casa abierta al tiempo  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

## **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIO Y SERVICIO SOCIAL DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, REFERENTE A UN NUEVO PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL**

12 de abril de 2024

### **ANTECEDENTES**

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), en la sesión 13/23 (Urgente), celebrada el 16 de junio de 2023, integró la Comisión referida conforme lo señalado en el artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), cuyo mandato es analizar y dictaminar sobre los proyectos de servicio y los proyectos de servicio social registrados en la División de CBS.
- II. La Comisión trabaja de manera permanente durante el periodo 2023-2024, con la frecuencia que el trabajo lo demanda (artículo 64 del RIOCA).
- III. La Comisión quedó conformada por los siguientes integrantes:
  - a) Órgano personal: Dr. Juan Francisco Palacios Espinosa, Encargado del Departamento de Sistemas Biológicos.
  - b) Representantes propietarios:
    - Personal académico: M. en C. Germán Castro Mejía del Departamento de El Hombre y su Ambiente, Dra. Monika Palacios Martínez del Departamento de Sistemas Biológicos, Dr. Luis Alfonso Moreno Rocha del Departamento de Sistemas Biológicos.
    - Alumnos: C. Salvador Pulido Huertas del Departamento de Producción Agrícola y Animal, C. Ximena Luna González, Departamento de Sistemas Biológicos.
  - c) Asesoras: M. en C. Beatriz González Hidalgo y Dra. Estela Teresita Méndez Olvera.
- IV. La C. Ximena Luna González dejó de ser integrante de esta Comisión debido a que concluyó sus estudios de Licenciatura.
- V. El alumno Agustín Eric Schweizer sustituyó a Ximena Luna González, a partir del 14 de marzo del presente año.
- VI. La Dra. Liliana Schifter Aceves reemplazó al Dr. Juan Francisco Palacios Espinosa como integrante de la Comisión a partir del 24 de agosto de 2023, fecha en la que fue Designada Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos.

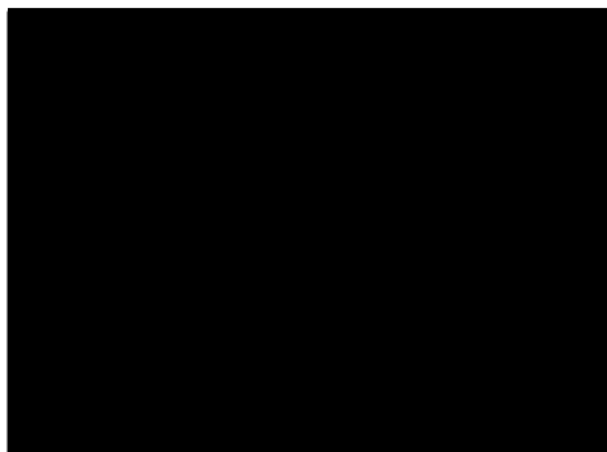
VII. Se recibió el proyecto de servicio social titulado "Vigilancia y promoción de la salud y el neurodesarrollo integral de infantes de 0 a 5 años orientado a la prevención de discapacidad y formación de ciudadanía" en la Oficina Técnica del Consejo Divisional. Dicho proyecto quedaría registrado de la siguiente manera:

Denominación: Vigilancia y promoción de la salud y el neurodesarrollo integral de infantes de 0 a 5 años orientado a la prevención de discapacidad y formación de ciudadanía

Licenciatura que comprende: Medicina, Enfermería, Nutrición Humana y Estomatología

Duración: De agosto de 2024 a julio de 2029

Asesores responsables:



### CONSIDERANDO

Que la propuesta cumple con lo señalado en el *Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura* de la Universidad Autónoma Metropolitana y que se atendieron las observaciones realizadas por la Comisión.

### DICTAMEN

#### ÚNICO:

Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobar el proyecto de servicio social titulado "Vigilancia y promoción de la salud y el neurodesarrollo integral de infantes de 0 a 5 años orientado a la prevención de discapacidad y formación de ciudadanía".

### VOTOS

Integrantes	Sentido de los votos
Dra. Liliana Schifter Aceves	A favor



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco

M. en C. Germán Castro Mejía	<b>Ausente</b>		
Dra. Monika Palacios Martínez	<b>A favor</b>		
Dr. Luis Alfonso Moreno Rocha	<b>A favor</b>		
C. Salvador Pulido Huertas	<b>A favor</b>		
C. Agustín Eric Schweizer	<b>A favor</b>		
<b>Total de los votos</b>	<b>A favor</b> 5	<b>En contra</b> 0	<b>Abstenciones</b> 0

**Coordinador**

  
**Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez**  
Secretario del Consejo Divisional de  
Ciencias Biológicas y de la Salud  
de la Unidad Xochimilco

## **I. Denominación**

Proyecto de Servicio Social: ***Vigilancia y promoción de la salud y el neurodesarrollo integral de infantes de 0 a 5 años orientado a la prevención de discapacidad y formación de ciudadanía.***

## **II. Antecedentes y Justificación**

La discapacidad infantil representa un problema de salud pública en nuestro país. De acuerdo con el Censo 2020 (INEGI) 2.61 millones de personas entre 0 y 17 años presentan algún tipo de discapacidad; esta cifra representa el 6.8% de población en este rango de edad.

Aun cuando esto representa un problema de salud pública y constituye un factor de desigualdad y exclusión, hay un rezago muy importante en la generación de programas de atención dirigidos a la identificación oportuna de los riesgos y la prevención de los trastornos del neurodesarrollo infantil asociados a condiciones de morbilidad perinatal y otros padecimientos de la primera infancia, así como a factores psicosociales relacionados con la organización del cuidado, las interacciones afectivo-emocionales y las prácticas de crianza.

El personal académico que integra el Área de Investigación en Ciencias Clínicas así como el cuerpo docente de la Maestría en Rehabilitación Neurológica, desde 1975, ha orientado el desarrollo de sus líneas de investigación hacia la consolidación de un modelo de seguimiento del neurodesarrollo infantil temprano, que mediante la detección, el diagnóstico oportuno y la implementación de estrategias de intervención, ha mostrado resultados muy positivos en la prevención de trastornos del desarrollo con potencial para producir discapacidad así como en la generación de prácticas profesionales en el área de la salud, con un impacto positivo en el bienestar social de las niñas, los niños y sus familias.

El modelo integra, desde una perspectiva interdisciplinaria, conocimientos y prácticas de diversos campos disciplinares. La investigación estrechamente vinculada a la docencia ha contribuido a la formación del estudiantado tanto de posgrado como de pregrado del Departamento de Atención a la Salud ((Maestría en

Rehabilitación Neurológica, Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, Enfermería, Medicina, Nutrición Humana, Estomatología) a través de la prestación del servicio social, asimismo de otras licenciaturas como psicología, comunicación social, diseño gráfico e industrial con investigaciones modulares vinculadas al campo de la atención temprana, integral y preventiva de población infantil con diversos riesgos tanto biológicos como psicosociales.

Las actividades de investigación y formación se han desarrollado en un espacio denominado Centro de Investigación del Neurodesarrollo (CIN) que opera desde 1984, en convenio con el Instituto Nacional de Pediatría, en el que hemos desarrollado y consolidado un *Modelo de Intervención Temprana centrado en el Cuidado Integral del Niño* para la atención en el segundo y tercer nivel de salud de población infantil con diversos riesgos (prematuridad, asfixia perinatal, encefalopatía hipóxico-isquémica, cardiopatía congénita, hipotiroidismo congénito, entre otros) . Derivado de este modelo, desde hace más de 10 años, se inició con el diseño, implementación y evaluación del *Sistema de Vigilancia y Promoción del Desarrollo Integral del Niño* para su aplicación en el primer nivel de atención en salud y otros sectores sociales (servicios educativos, asistenciales y atención comunitaria) responsables de la atención temprana de la población infantil.

En el año 2020, mediante un convenio establecido entre la Rectoría General de la UAM se creó el Centro de Atención y Promoción al Desarrollo Infantil "Xilotl". Con el fin de garantizar la operación y el cumplimiento de los objetivos del proyecto, en 2021 se formalizó un convenio en la Unidad Xochimilco que, entre sus acciones, establece "*desarrollar proyectos conjuntos de servicio a la comunidad orientados a la detección, diagnóstico, estimulación e intervención temprana de niños y niñas menores de cinco años con retrasos en el desarrollo o riesgo de discapacidad*". El convenio contempla también acciones orientadas al desarrollo de proyectos de investigación, de formación y capacitación de recursos humanos en concordancia con el modelo universitario de vinculación docencia, investigación y servicio

Las acciones que se desarrollan en el Centro "Xilotl", responden a los principios rectores de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia -ENAPI- (DOF

02-03-20), entre los que se destaca Interés superior de la niñez; Trayecto de Vida; Inclusión; Pertinencia Cultural; Integralidad y complementariedad; intersectorialidad; Corresponsabilidad y participación y Uso de evidencia, seguimiento y evaluación. Concretamente se corresponden con la línea de acción relativa a los servicios de salud del eje rector 1: salud y nutrición, que establece entre los resultados esperados, la detección oportuna de la discapacidad y rezagos en desarrollo para su referencia y tratamiento; la detección oportuna de riesgos psicosociales y la capacitación de las madres y padres en prácticas de crianza sensible y cariñosa entre otros. Asimismo, con el eje rector 2: educación y cuidados que establece como resultado esperado en la línea de acción relativa al cuidado cariñoso y sensible a niñas y niños de 0 a 5 años, el fortalecimiento de servicios orientados al desarrollo de habilidades parentales, crianza positiva y compartida en ambientes enriquecidos, con énfasis en poblaciones marginadas y excluidas.

Desde la apertura del Centro "Xilotl" en el mes de junio de 2021, se han atendido un total de 840 niñas y niños y personas responsables de su cuidado y se han realizado un total de 1570 evaluaciones en seguimiento. La evaluación integral comprende historia clínica, condiciones de riesgo psicosocial, valoración del estado nutricional, evaluación neurológica, evaluación del desarrollo y en los casos que lo requieren, una evaluación diagnóstica de trastorno del espectro autista o déficit de atención. Actualmente se contempla la incorporación de acciones de vigilancia de la salud bucal de la población beneficiaria del Centro.

Los casos diagnosticados con riesgo para trastornos del desarrollo se derivaron al área de intervención temprana, ya sea en modalidad individual o grupal, en la que se implementan estrategias con énfasis en la organización sensorio motriz, de lenguaje o de desarrollo cognitivo según lo requiere cada caso. Se han implementado también talleres dirigidos a las personas responsables del cuidado, con temas diversos orientados al autocuidado, la promoción del desarrollo infantil y el fortalecimiento de redes de apoyo para el cuidado y la crianza. En el modelo de atención se considera fundamental la participación de las personas responsables

del cuidado, con el fin de orientar la formación de competencias para el cuidado, la crianza y la promoción del desarrollo infantil.

El Centro "Xilot" opera actualmente con la colaboración de tres instancias participantes: la Dirección de Salud de la Alcaldía Tlalpan a través de la Jefatura de Unidad Departamental de atención a las Personas con Discapacidad, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, a través del personal académico de la Maestría en Rehabilitación Neurológica que a su vez conforman la Línea de Crecimiento y Desarrollo del Área de Investigación en Ciencias Clínicas y el personal especializado del Centro de Investigación en Neurodesarrollo del Instituto Nacional de Pediatría.

El Centro "Xilotl" se ha constituido como un espacio de vinculación del servicio con las actividades de formación y de investigación. En 2023, 19 miembros del alumnado de la Maestría en Rehabilitación Neurológica participaron en los procedimientos específicos de evaluación e intervención en el neurodesarrollo infantil temprano vinculando las actividades con el desarrollo de sus proyectos de investigación. De 2022 a la fecha se han incorporado 5 pasantes de servicio social de medicina y 1 pasante de la licenciatura de enfermería.

El proyecto también ha posibilitado la incorporación del estudiantado de otras divisiones. En 2021 alumnas y alumnos del Taller de Gráfica Monumental de la licenciatura en Diseño Gráfico (UAM-X) realizaron tres murales al interior del Centro (Murales realizados por alumnos dan vida al Centro de Desarrollo Infantil Xilotl – Cauce (uam.mx)).

Dos pasantes de servicio social que colaboran en el Laboratorio de Pruebas y Simuladores bajo la dirección de la Dra. Bertana María Salas Domínguez. Las y los pasantes contribuyen con el desarrollo de dos proyectos específicos: el desarrollo de la imagen y señalética institucional del Centro Xilotl y el diseño de un prototipo de escalera para la evaluación de marcha, equilibrio y salto en niños de 3 a 5 años.

Siete alumnas y alumnos del Trimestre X de la Licenciatura de Diseño Industrial (Grupo AJ01I, Trimestre 23O) bajo la conducción del Dr. Juan Manuel Olivares y

Alberú. Este grupo desarrollará sus proyectos terminales en el Centro. Actualmente se encuentran en la fase de detección de necesidades para la definición de los proyectos a desarrollar.

Cinco alumnas y alumnos de Trimestre XI de la Licenciatura de Diseño Gráfico Audiovisual (Grupo AK02G, Trimestre 23O) bajo la conducción del Dr. Jaime Carrasco Zanini Rincón. Este grupo desarrolla como trabajo terminal la elaboración de materiales audiovisuales dirigidos a las personas cuidadoras y las familias sobre estrategias y actividades para la promoción del desarrollo de infantes de 0 a 4 años.

Contamos ya con una larga trayectoria de formación del alumnado, mediante prácticas clínicas, estancias de investigación y proyectos de servicio social. Los proyectos de servicio social se orientan a la investigación, incorporando a las y los pasantes en protocolos específicos bajo la dirección de los académicos, así como de los profesionales e investigadores de las instituciones en convenio.

Consideramos que la formalización de este proyecto, mediante la aprobación del Consejo Divisional, para la incorporación de pasantes de Servicio Social de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, contribuirá a fortalecer las acciones orientadas a la formación académica y capacitación profesional de las y los pasantes en un campo socialmente relevante como es la salud, el neurodesarrollo integral y el bienestar de las niñas y los niños menores de 5 años y sus familias.

### **III. Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Consolidar un modelo de docencia-investigación-servicio, de carácter interdisciplinario, para la evaluación y la atención integral de la salud y el neurodesarrollo en la población infantil de 0 a 5 años, en el primer nivel de atención en salud y comunitaria, orientado a la prevención de la discapacidad y al fortalecimiento de las capacidades de las madres, los padres y las familias para una crianza saludable y la promoción de la salud, el autocuidado y el desarrollo integral.



## **Objetivos Específicos:**

1. Capacitar a las y los pasantes, en la vigilancia de las condiciones de salud y neurodesarrollo integral del infante de 0 a 5 años considerando:
  - a) Procedimientos clínicos para la evaluación del estado general de salud.
  - b) Técnicas antropométricas, bioquímicas, clínicas, dietéticas y cuestionarios de conducta alimentaria para determinar la composición corporal, el estado de nutrición e identificar problemas de alimentación.
  - c) Técnicas y procedimientos para la identificación oportuna de los principales problemas de salud bucal como caries, gingivitis, maloclusión y estado de los tejidos blandos bucales.
  - d) Herramientas de evaluación neurológica orientadas a la identificación oportuna de expresiones funcionales y signos de alteración del sistema nervioso.
  - e) Herramientas para la evaluación del desarrollo esperado para la edad, para la identificación de retrasos o desorganización en las secuencias evolutivas del desarrollo de acuerdo con la edad.
  - f) Herramientas para el registro de las condiciones del ambiente familiar e identificación de riesgos psicosociales para la salud y el desarrollo integral del infante.
  
2. Capacitar a las y los pasantes, en la implementación de acciones preventivo-promocionales y de atención a la salud y el neurodesarrollo integral, considerando:
  - a) Promoción del autocuidado de la salud integral de las niñas y los niños de 0 a 5 años y las personas responsables de su cuidado, con énfasis en la educación nutricional, la salud bucal y la salud psicosocial.
  - b) Desarrollo de estrategias de comunicación, educación y participación comunitaria orientadas a la promoción del desarrollo integral de las niñas y

los niños de 0 a 5 años y prácticas de crianza saludables (materiales impresos, audiovisuales, talleres).

c) Grupos de estimulación e intervención temprana dirigidos a las niñas, los niños y personas cuidadoras.

3. Capacitar a las y los pasantes en actividades de registro, sistematización y análisis de datos vinculados a los protocolos de investigación aprobados que se desarrollan en el Centro de Investigación del Neurodesarrollo (Instituto Nacional de Pediatría) y al Centro de Promoción y Atención al Desarrollo Infantil "Xilotl" (Alcaldía Tlalpan).

4. Contribuir a la formación profesional, ética y responsabilidad social de las y los pasantes, en acciones orientadas a la solución de problemas socialmente relevantes vinculadas con los derechos, la salud, el desarrollo integral y el bienestar social de las niñas y los niños de 0 a 5 años y sus familias.

#### **IV. Lugar de realización.**

Las sedes para trabajo de campo son:

- Centro de Promoción y Atención al Desarrollo Infantil "Xilotl"  
Calzada de las Brujas no. 354, Col. Tres Fuentes Coapa, C.P. 14309, Alcaldía Tlalpan.  
[Alcaldía Tlalpan | Grande como su gente \(cdmx.gob.mx\)](http://Alcaldía Tlalpan | Grande como su gente (cdmx.gob.mx))
- Centro de Investigación del Neurodesarrollo. Instituto Nacional de Pediatría.  
Insurgentes Sur 3700, Letra C, Delegación Coyoacán, C.P. 04530.  
[Centro de Investigación del Neurodesarrollo | Organigrama | Investigación | Instituto Nacional de Pediatría \(pediatria.gob.mx\)](http://Centro de Investigación del Neurodesarrollo | Organigrama | Investigación | Instituto Nacional de Pediatría (pediatria.gob.mx))

## **V. Duración y etapas.**

La duración del proyecto será de 5 años, del 1º de agosto de 2024 al 31 de julio de 2029.

La duración del Servicio Social será el establecido por el programa de licenciatura. Mínimo de 480 horas, máximo de un año calendario.

Las actividades de servicio social están organizadas en tres fases:

Fase 1. Capacitación en procedimientos específicos para:

- a) Identificación de riesgos biológicos y psicosociales (historia clínica, cuestionario de condiciones psicosociales en el ambiente familiar)
- b) Evaluación integral del neurodesarrollo (valoración nutricional, valoración de la salud bucal, evaluación neurológica, evaluación del desarrollo, evaluación de condiciones de riesgo específico)
- c) Estrategias y actividades de promoción e intervención temprana.

Fase 2. Atención a la población usuaria de los proyectos en vinculación:

- a) Centro de Investigación en Neurodesarrollo
- b) Centro de Promoción y Atención al Desarrollo Infantil Xilotl

Fase 3. Registro, sistematización y análisis de información.

- a) Captura de información en bases de datos o sistematización de información documental.
- b) Elaboración del informe final del proyecto.

## **VI. Licenciaturas que comprende**

De la División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

- Licenciatura en Medicina
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Nutrición Humana
- Licenciatura en Estomatología

## **VII. Número de participantes**

Se espera la participación de un mínimo de uno y un máximo de diez pasantes por ciclo anual.

## **VIII. Recursos necesarios**

Para el desarrollo de las actividades de las y los pasantes, se les proporcionará un espacio de trabajo según la sede y área en la que sean asignados, así como los insumos necesarios para el registro de procedimientos y captura de información en bases de datos.

## **IX. Asesor o asesores responsables**

### Asesores internos.

[REDACTED]  
Profesora del Departamento de Atención a la Salud.  
Licenciatura en Enfermería. Maestría en Rehabilitación Neurológica.

[REDACTED]  
Profesora del Departamento de Atención a la Salud.  
Licenciatura en Enfermería. Maestría en Rehabilitación Neurológica.

[REDACTED]  
Profesora del Departamento de Atención a la Salud.  
Licenciatura en Medicina. Maestría en Rehabilitación Neurológica.

[REDACTED]  
Profesora del Departamento de Atención a la Salud.  
Licenciatura en Medicina. Maestría en Rehabilitación Neurológica.

[REDACTED]  
Profesor del Departamento de Atención a la Salud.  
Licenciatura en Medicina.

[REDACTED]  
Profesora del Departamento de Atención a la Salud.  
Licenciatura en Nutrición.

[REDACTED]  
Profesora del Departamento de Atención a la Salud.

Licenciatura en Estomatología.

[REDACTED]  
Profesora del Departamento de Atención a la Salud.  
Licenciatura en Estomatología

Asesores externos.

[REDACTED]  
Centro de Investigación del Neurodesarrollo.  
Instituto Nacional de Pediatría.

[REDACTED]  
Centro de Investigación del Neurodesarrollo.  
Instituto Nacional de Pediatría.

[REDACTED]  
Centro de Investigación del Neurodesarrollo.  
Instituto Nacional de Pediatría.

**X. Tiempo de dedicación**

Tiempo completo. Turno matutino de 8.00 a 15.00 horas.

**XI. Criterios de evaluación.**

Se consideran como criterios de evaluación de las y los pasantes, prestadores de servicio social:

1. Asistencia y puntualidad
2. Respeto a la normatividad de las instituciones con las que se tiene convenio.
3. Actitud profesional ética, responsable, sensible y cálida con los usuarios de los servicios.
4. Capacidad de trabajo colaborativo e interdisciplinario.
5. Informe final.